EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

RESOLUCIÓN Nº 567/2012

Asunción, 10 de Julio de 2012

VISTO: La Comunicación Interna UOC/0477/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, elevada a la Presidencia del Directorio en fecha 10 de Julio de 2012, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA – PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO – COMPONENTE 2 PRESTAMO BIRF 7710 PY"; y

Que, en la mencionada Comunicación Interna se señala que verificadas las documentaciones obrantes en el presente proceso y en razón de los vencimientos de la validez de las Ofertas y la negativa de dar continuidad en el proceso de adjudicación, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda la Declaración Desierta del proceso licitatorio.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (ESSAP S.A.)**.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

RESUELVE:

Art. 1º) **Declarar Desierta** la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA – PROYECTO DE MODERNIZACION DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO – COMPONENTE 2 PRESTAMO BIRF 7710 PY".

Art. 2º) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para iniciar un nuevo Llamado de Contratación dentro del Proyecto mencionado.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla
Presidente

/sml

José Berges 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretaria@essap.com.py – Asunción - Paraguay